

BOLÍVAR, 27 de Enero de 1992

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref. Expte. N° 2279/91

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR"» en uso de las facultades que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA N° 840/92

ARTICULO 1°: Créase en el Presupuesto de Gastos 1991, prorrogado para 1992, el cargo de Administrador del Hospital Sub-Zonal de Bolívar, imputado a Jurisdicción 2, Finalidad 2, Partida 1.1.1.1.2 "Personal Jerárquico" con sueldo equivalente al coeficiente 3,25 calculado sobre la Categoría 7 del Personal Escalafonados

ARTICULO 2° Tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad las compras y suministros que deben efectuarse para el Hospital, respetando las normas establecidas para la adquisición directa, el concurso de precios y la licitación pública y privada, todo ello en coordinación con el Jefe de Compras de la Municipalidad*- - - - -

ARTICULO 3°: Para las compras referidas a medicamentos e instrumental» las efectuará también, en coordinación con el Director del Hospital y/o Director de Salud y/o Secretario de salud y Acción Social

ARTICULO 4°: Tendrá a su cargo el control de la recepción de lo adquirido, como así también de la entrega a cada uno de los servicios, fiscalizando que se le dé el uso óptimo a cada insumo entregado

ARTICULO 5°:Controlará en mantenimiento de Servicios y vehículos afectados al Hospital

ARTICULO 6°:Supervisará al personal para dar mayor eficiencia, y cualquier irregularidad o inconducta deberá dar informe a la Dirección del Hospital

ARTICULO 7°: Organizará y fiscalizará el área de facturación, obras sociales, Compañías de Seguros, etc ocupándose del correcto envío en tiempo y forma de las facturaciones correspondientes

ARTICULO 8°: Será nombrado por el D.E., sin estabilidad, dependerá del / Director del Hospital y podrá ser separado del cargo cuando el D.E. lo crea conveniente

ARTICULO 9°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese*- - - - -

DADA en la Sala de

FIRMADO DR. JUAN EMILIO COLOME

CONCEJO A 23 días

del



BERANTE DE BOLÍVAR, a los Sesiones del H.

JOSE ALFREDO ACUSE (Srío) mes de Enero de 1992.-